

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2026.**

**Asisten:**

Mikel Asiain Torres  
Javier Ibáñez Oraien  
Diana Bruño Artazcoz

En la Villa de Villava, a las dieciocho treinta horas del día 17 de febrero de dos mil veintiséis, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los concejales y las concejalas que se enumeran al margen, bajo la presidencia de la primera Teniente de alcaldía como Alcaldesa accidental, Doña Diana Bruño Artazcoz, asistidos por el secretario que da fe del acto.

**Ausentes:**

Mikel Oteiza Iza  
Laia Prat Gallego

Abierta la sesión por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO. - Aurreko bilkurako akta onartzea. Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Queda aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la sesión de 3 de febrero de 2026.

**SEGUNDO. - Alkatearen ebazpenak. Resoluciones de Alcaldía.**

En primer lugar, la Sra. Bruño toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, respondiendo a las preguntas que se le formulan al respecto de las mismas.

El Sr. Asiain se interesa por la Resolución 91/2026 referida al expediente de VODAFONE y refiere que debe de corregirse el error de hecho de la nº 92/2026 referida al emplazamiento de un juego infantil que se encuentra colocado en la Plaza Cortes de Navarra y no en la Plaza Consistorial, así como por la 122 por la que se concede licencia de Actividad Clasificada al garaje de la Calle Mayor 65.

**TERCERO. - Idazkiak eta Jakinarazpenak. Escritos y comunicaciones.**

La Junta de Gobierno queda enterada de los escritos remitidos por los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, otros organismos públicos e instituciones.

**CUARTO. - Gai anitzak. Varios.**

La Sra. Bruño da cuenta de que se ha recibido una petición para que la próxima sesión del pleno se celebre la semana que viene, otro día de esa semana, en lugar del último martes de mes, como es habitual, el miércoles 25 de febrero, mostrando su parecer favorable a acceder ello y proponer a la Alcaldía que la sesión se celebre el próximo 25 de febrero miércoles.

**QUINTO. - Galde-eskeak. Ruegos y Preguntas.**

No formulándose ningún ruego o pregunta más y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las diecinueve horas del día 3 de febrero de 2026, de lo que yo el Secretario certifico.